Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4957

Laperdiguera

Secretaría

Delegación de competencias del pleno en el Alcalde para las obras de Rehabilitación de vasos de piscinas

Por acuerdo plenario de fecha 3 de noviembre de 2026, se ha acordado la delegación de competencias en el Alcalde para las obras de Rehabilitación de vasos de piscinas

Por acuerdo plenario de fecha 3 de noviembre de 2026, se ha acordado por unanimidad, aprobar la delegación de competencias en el alcalde para aprobar el proyecto, aprobar el gasto, aprobar el pliego de condiciones y contratar las obras de Rehabilitación de vasos de piscinas.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local y ley de Contratos del Sector Público, surtiendo efectos desde el dia siguiente al de su adopción.

Laperdiguera, 5 de noviembre de 2026. Alcalde, Pedro Redol Nadal.